

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sobre la autorización ambiental unificada de proyecto de complejo deportivo, en Santa Fe (Granada).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace publica la Resolución de 18 de julio de 2013, de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, por la que se resuelve poner fin al procedimiento de autorización ambiental unificada (AAU) iniciado por Asitec Medio Ambiente para el proyecto de Complejo Deportivo, en el término municipal de Santa Fe (Granada) (EXP. AAU/GR/0030/12). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente)).

Granada, 22 de julio de 2013.- La Delegada, María Sandra García Martín.